

Cordero esgrime razones técnicas en respuesta a iniciativas de diputados
Gobierno descarta cerrar Punta Peuco y destinarlo a reclusas embarazadas

Ministro dice que "sobrepoblación" desaconseja "cierre de establecimientos".

Por Marcelo Pinto E.

No es admisible que quienes (...) apresaron y ejecutaron (...), detuvieron, torturaron e hicieron desaparecer a miles de personas mantengan privilegios por sobre los internos condenados por delitos comunes".

La recriminación está contenida en uno de los tres proyectos de resolución, en este caso del Partido Comunista, que el 6 de septiembre de 2023, a las puertas de los 50 años del golpe, encendieron una sesión especial de la Cámara convocada para debatir el cierre de Punta Peuco, penal en que exuniformados y exagentes del régimen militar purgan condenas por violaciones a los DD.HH.

Ese día, legisladores de otras dos bancadas -PS y liberales- presentaron también iniciativas del mismo tipo. Junto con el traslado de los reos a cárceles comunes, se planteó, además, la opción de que Punta Peuco fuese destinado a reclusas embarazadas o con hijos pequeños.

Al final, los tres proyectos fueron aprobados, luego de un punzante debate que enfrentó a izquierda y derecha. Y que revivió el debate en torno al penal, cuyo fin demandan desde hace décadas organizaciones de DD.HH. y sectores de izquierda.

En medio de un clima polarizado, La Moneda eludió en ese momento zanjar el problema y, en cambio, dio señales ambiguas. De hecho, el presidente Gabriel Boric se limitó a decir: "Este tipo de cosas (eventual cierre) se hacen, no se anuncian... Si es, sabrán", dijo, lo que fue interpretado como una posibilidad de que se cerrara.

"No parece conveniente"

Casi diez meses después de aquella discusión, el Gobierno se definió sobre el futuro del establecimiento. El pronun-

ciamiento consta en un oficio que el ministro de Justicia, Luis Cordero, envió hace unos días a la Cámara, a partir de los proyectos de septiembre.

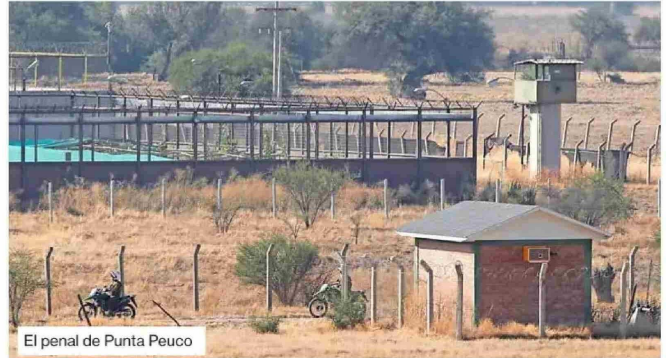
"Atendida la situación de sobrepoblación que actualmente enfrentan los establecimientos penitenciarios en todo el país, en concepto de esta administración no parece como conveniente impulsar medidas que impliquen el cierre de establecimientos o el traslado masivo de personas privadas de libertad entre recintos penales", plantea Cordero, desde una perspectiva técnica.

En la misma línea, descarta la posibilidad de destinar al recinto a reclusas cincuenta o con niños pequeños: "La ubicación geográfica (...), no lo hace un lugar idóneo para la custodia de mujeres embarazadas y/o que permanezcan al cuidado de sus hijos lactantes".

Diputados molestos

El "portazo" de La Moneda al cierre de Punta Peuco generó duras críticas entre diputados de las bancadas que impulsaron los tres proyectos de acuerdo.

"Lo encuentro con bien poco fundamentado", afirmó Boris Barrera (PC). Criticó también el argumento de Cordero sobre el emplazamiento del penal. "Estuve viendo la ubicación de Punta Peuco y hay buses para llegar ahí (...), cuál es el fundamento", resaltó. Y aclaró que el traslado de los condenados por



El penal de Punta Peuco

DD.HH. "sigue siendo una demanda" de su sector.

Como él, Jaime Naranjo (PS) advirtió que "el objetivo del cierre de Punta Peuco y darle un uso diferente al que tiene es una demanda muy legítima, que el tiempo obliga a mantener jamás renunciar a ese objetivo (...), jamás vamos a renunciar".

Le concedió a Cordero que hay una sobrepoblación, pero insistió en que "eso no significa renunciar al objetivo". Censuró, además, que el ministro haya esgrimido sólo razones técnicas. "Hay también razones humanitarias y de una lucha histórica (...). Él debiera haber dejado claro que es una demanda legítima, que por razones técnicas (...) hoy no se puede implementar". Irónico, reflexionó sobre la demora del ministro Cordero en responder: "Bueno, tendrá sus razones (...). Habrá tenido mucho trabajo, mucha pega (...), a lo mejor estaba visitando las cárceles". Su colega liberal Luis Malla apuntó: "(Esto) deja en evidencia que lamentablemente este Gobierno no ha sido capaz de crear una política carcelaria. El gobierno de Michelle Bachelet al menos intentó el cierre de Punta Peuco".

En tanto, Hernán Palma (ind. en bancada PC, FRVS, AH), se lamentó: "Es paradójico que un penal que goza de privilegios para criminales de lesa humanidad no cuente con condiciones idóneas para recibir madres e hijos lactantes (...). Los argumentos (del ministro) no son del todo convincentes".



Luis Cordero



El objetivo del cierre es una demanda muy legítima, jamás vamos a renunciar". Jaime Naranjo (PS).

Lo encuentro con bien poco fundamento (...). Esto sigue siendo una demanda". Boris Barrera (PC)